HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 323

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ UN INFORME RELACIONADO CON EL CICLO DE EVENTOS DENOMINADO "MI BARRIO DE FIESTA".-

323

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

33

28 de mayo de 2024

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Visto:

El boletín del día lunes 8 de abril de 2024, decreto número 312/2024 declarando de Interés Municipal el ciclo de eventos denominado "MI BARRIO DE FIESTA", el cual se llevará a cabo durante el año 2024, en todas las ciudades del Partido.

Considerando:

Que la Secretaría de Educación, Cultura y Trabajo solicita se declare de Interés Municipal el ciclo de eventos denominado "MI BARRIO DE FIESTA", el cual se llevará a cabo durante el año 2024, en todas las ciudades del Partido;

Que se desarrollarán diversas actividades conmemorando a cada localidad de San Isidro, sus particularidades, lugares emblemáticos y paseos, a efectos de compartir experiencias entre vecinos;

Que el evento "Mi Barrio de Fiesta" busca fomentar la participación comunitaria y la integración social de los vecinos del municipio de San Isidro.

Que este evento promoverá actividades culturales, recreativas y deportivas en distintos barrios del municipio, ofreciendo a toda la comunidad sanisidrense una participación activa donde puedan disfrutar;

Que es menester que el evento "Mi barrio de Fiesta" garantice que las iniciativas respondan a las necesidades e intereses de los vecinos de san isidro;

Que al declarar de interés municipal este evento, se reconoce la importancia de promover espacios de encuentro y convivencia que enriquezcan la vida comunitaria de San Isidro.

Por todo lo expuesto, las y los concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

323

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Unión por la Patria

33

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro se solicita que a través del organismo correspondiente, se informen los siguientes puntos:

a. Cuáles son las actividades planificadas en el evento "Mi Barrio de Fiesta".

b. Si se les dio participación a los vecinos en la propuesta y programación de las actividades.

c. Cúal fue la adecuación presupuestaria destinada al evento " Mi Barrio de Fiesta":

Artículo 2°: De forma.

Manuela Schuppisser
CONCEJALA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Cora Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Estefanía Rivadulla Moulin
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Mateo Bartolini
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 05/06/2024 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de EDUCACION CULTURA Y DEPORTE

SAN ISIDRO 06 de Junio de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN IS
29 MAY 2024
Hora 11:30 hs
RECIBI